



AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL PRADO

Plaza Mayor 1, 28630 Villa del Prado (MADRID) CIF: P2817100G

Oficinas: 91 862 00 02 FAX: 91 862 10 95

Intervención: 91 862 24 96 Fax 91 862 00 16 Recaudación: 91 862 04 38

ACTA DE APERTURA SOBRE "A" y "B"

EXPEDIENTE: CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PARA LA INSTALACION Y EXPLOTACION DE BARRA BAR PARA CARNAVAL EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE VILLA DEL PRADO (LOS DIAS 29 DE FEBRERO y 1 DE MARZO DE 2020)

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DEL "SOBRE A" Y SOBRE "B" CELEBRADA EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2020.

En Villa del Prado, siendo las 14.00 horas, del día doce de febrero de dos mil veinte, se reúne la Mesa de Contratación constituida de conformidad con lo previsto en las bases aprobadas en su día, con el objeto de proceder a la apertura de los sobres Documentación Administrativa, y si la documentación presentada por las empresas licitadoras es correcta, se procederá en este mismo acto a la apertura del sobre "B" (propuesta económica), asistiendo a la misma las personas que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE: D, Jose Manuel Martin Salamanca, Concejal.

VOCALES:

- D. Jeronimo Martinez Romero, Secretario.
- D. Hugo Calvo Gomez, Interventor.
- D. Jose Ignacio González Escudero, funcionario.
- D. Miguel Ángel Gonzalez Garcia, Concejal.

SECRETARIO: D. Roberto Camarena Merchán, Funcionario, con voz y con voto.

Quedando válidamente constituida, conforme a lo establecido en las Bases aprobadas por Junta de Gobierno Local el día 22 de enero de 2020.

La reunión ha sido convocada con objeto de calificar las documentaciones de carácter general acreditativas de la personalidad jurídica, capacidad de obrar de los licitadores presentados para la adjudicación del CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PARA LA INSTALACION Y EXPLOTACION DE BARRA BAR PARA CARNAVAL EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE VILLA DEL PRADO (LOS DIAS 29 DE FEBRERO y 01 DE MARZO DE 2020) referenciado con el número: 40/20, mediante procedimiento SUBASTA, por las empresas siguientes:

NOMBRE DE LOS LICITADORES

1. FRANCISCO JAVIER PIÑAS ALVAREZ





AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL PRADO

Plaza Mayor 1, 28630 Villa del Prado (MADRID) CIF: P2817100G

Oficinas: 91 862 00 02 FAX: 91 862 10 95

Intervención: 91 862 24 96 Fax 91 862 00 16 Recaudación: 91 862 04 38

2. K de K, S.A
3. RAUL RAMOS CAMACHO
4. LEE MASHLY SANCHEZ GAMARRA

Se procede a la correspondiente calificación de la documentación administrativa de los licitadores, resultando lo siguiente:

Primero: Licitadores con la documentación correcta:

1. FRANCISCO JAVIER PIÑAS ALVAREZ
2. K de K, S.A
3. LEE MASHLY SANCHEZ GAMARRA

Segundo: El licitador D. RAUL RAMOS CAMACHO, queda excluido de la licitación al no presentar el Anexo I en el sobre "A" de conformidad con las Bases.

Seguidamente, habiéndose presentado por las empresas licitadoras la documentación exigida en el Sobre "A", y siendo las 14.15 horas, tal y como se indicaba en la convocatoria, se procede a la apertura del sobre "B" (oferta económica), en acto público, resultando lo siguiente:

Nº DE ORDEN	EMPRESA	PRECIO
1	FRANCISCO JAVIER PIÑAS ALVAREZ	600,00€
2	K de K, S.A	525,00€
3	LEE MASHLY SANCHEZ GAMARRA	1571,22€

En virtud de lo actuado, la Mesa de Contratación, por unanimidad de los presentes, acuerda proponer la adjudicación del presente CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PARA LA INSTALACION Y EXPLOTACION DE BARRA BAR PARA CARNAVAL EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE VILLA DEL PRADO (LOS DIAS 29 DE FEBRERO y 01 DE MARZO DE 2020), del modo siguiente:

Nº DE ORDEN	EMPRESA	PRECIO	PUNTOS
1	LEE MASHLY SANCHEZ GAMARRA	1.571,22€	100
2	FRANCISCO JAVIER PIÑAS ALVAREZ	600,00€	38,18
3	K de K, S.A	525,00€	33,41

Página 2 de 3





AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL PRADO

Plaza Mayor 1, 28630 Villa del Prado (MADRID) CIF: P2817100G

Oficinas: 91 862 00 02 FAX: 91 862 10 95

Intervención: 91 862 24 96 Fax 91 862 00 16 Recaudación: 91 862 04 38

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las 14.30 horas, del día al principio indicado, de la que como Secretario doy fe.

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo. Jose Manuel Martin Salamanca

Fdo. Roberto Camarena Merchán

